

Trabajadores de **Ecopetrol** elegirán a su representante para aspirar a la Junta Directiva; los resultados se conocerán el 15 de enero

La votación será entre el 14 y 15 de enero de 2025; se espera que el martes 13 de enero culmine la revisión de los postulados.



Por: Manuel Alejandro Correa



2026-01-09



postiores a la culminación de un título de educación superior, ya sea técnico, técnico profesional, tecnólogo o profesional.

Otro de los requisitos es no pertenecer a más de cinco juntas directivas de sociedades anónimas, incluida la de **Ecopetrol**. Asimismo, **debe ser una persona idónea y con buen nombre**, con la finalidad de que este cargo sea ocupado por alguien con las calidades requeridas.

También **debe tener un contrato laboral directo con Ecopetrol y a término indefinido**. Sin embargo, esto tiene límites, puesto que no podrán hacer parte de la junta las personas que ocupen cargos que reporten directamente al presidente de **Ecopetrol**, ni aquellas que estén en vicepresidencias, direcciones de auditoría interna o que desempeñen funciones propias de esos departamentos.

Cabe señalar que, si una persona pertenece a una organización sindical y resulta elegida como miembro de la junta directiva, deberá presentar su renuncia al cargo en el sindicato antes de ser elegida por la asamblea. Para ello, deberá presentar, con al menos cinco días hábiles de antelación a la asamblea de accionistas, copia de la carta de renuncia, y de ser posible, la aceptación de esta por parte del organismo competente.

¿Por qué hay un representante de los trabajadores?

En noviembre de 2025, Ecopetrol modificó sus estatutos laborales en una asamblea extraordinaria de accionistas, en la cual se habilitó la elección de una persona que representara a los trabajadores para ocupar uno de los nueve puestos en la junta directiva de la compañía.

Entre los cambios aprobados, se señaló que esta posición sería producto de una elección directa de los trabajadores. Es decir, habría una votación interna entre los empleados de la compañía para elegir a su representante en la Junta.

Otro mecanismo aprobado fue la eliminación de la restricción para los sindicatos, ya que las personas pertenecientes a estas organizaciones podrán ser integrantes de la Junta.

A la vez, un punto modificado fue que los estatutos de la compañía exigían que los miembros de la junta contaran con un título universitario y experiencia en altos cargos directivos. **Ahora solo se requiere tener un título técnico o tecnológico y experiencia profesional en el sector**, con las adiciones que se mencionaron anteriormente.

Una vez el candidato sea elegido, su nombre será remitido al Ministerio de Hacienda, entidad que lo incorporará en la plancha de propuestas que será presentada a la asamblea de accionistas, la cual se realizará en marzo. A partir de ese proceso se definirá la nueva Junta de la estatal energética.

Destacado: **Ecopetrol** refuerza el suministro de gas para los primeros meses de 2026

Cabe mencionar que la relación entre **Ecopetrol** y el Ministerio de Hacienda radica en que **Ecopetrol** es una empresa que, en su mayor parte, p pertenece a la Nación colombiana, y es dicho ministerio el que ostenta una participación de 88,45 % de la compañía.

 ecopetrol, empresas, energía

Trabajos Decreto Bank Alpha Venezuela Confir Ahora Irán Dólar Se
adore to de of bet uela mado | Se define cierre dispar
s de Petro Ameri (Googretom | W confir su la ó la
Escope para ca le) ará Radio ma futuro sema negoc
trol desin advier super relaci y fecha : na al iación
elegir dexar te queó ones Carac para nueva alza de E
án a precio Bolsa capital diplo ol reunión de tras accio P
su s de de lizaciómatic Radio n protesnuevos re
represivien Colo n de as se Trum tas s en la i
entantdas mbia merc con fusionp- pone datos Bolsa
e para VIS sigue ado Estad an: Petro a de de
aspira del con el de os así en prueb inflaci Colo
r a la salari mayor Apple: Unido será Washia ón en mbia
Junta o descu ¿qué s su ngton estabi Colo en
Directimíni ento impul opera lidad mbia 2025:
va; losmo de la sa el ción del y así se
result sería regióncreci desde régim emplemovió
ados un . mient el 13 en o en el



Estas son las empresas petroleras con las que Trump se reunirá para hablar de inversiones en Venezuela

Impor Petro Inflaci Unión ¿Por
tacióndice ones Europ qué el
de que básic ea sector
gas Venezas del aprue energ
aume uela BanR ba ético
ntó la neces ep acuer aprue
canasita cierra do ba
ta nueva n come que
energ s 2025 rcial todos
ética elecci con con los
de ones tende Merc colom
Colo y que ncia osur biano
mbia su mixta:pese s
en futuro medica pague
2025; tras la ión fuerte n más
precio Presidfavorits en la
s de encia a del protesfatur
energí depenmerc tas dea de

se "error" aunque de
conoc: e se las
erán empr ha grand
el 15 esario reducies
de del do tecnol
enero sector ógica
s?

de
enero

EE. merc
UU.; ado
deuda
públic
a se
valori
zó

a de de ado agricuenergí
eléctri Trum repun ltores a
ca p tó como
bajaro propo
n ne
Petro
?

//

Contacto Política Solicite Precios y Planes Paute con nosotros



Contacto

📍 Cr 43A No. 5A - 113 Of. 802 Edificio One Plaza - Medellín (Antioquia) - Colombia

📞 (+57) 321 330 7515

✉ Email: info@valoraanalitik.com

Comercial y pauta

Wilmar Ladino - Director Comercial

📞 (+57) 300 355 0490

✉ Email: comercial@grupovalora.com.co

✉ Valora Analitik Newsletter

Información estratégica para decisiones inteligentes. Inscríbete gratis al newsletter diario de Valora Analitik

INSCRÍBETE ACÁ

[Salir de la versión móvil](#)